Asunción, 25 de mayo del 2016

LLAMADO MOPC N° 24/2016, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA CON ID 310770.

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

I- INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de la referencia.

Se deja constancia que la evaluación documental y técnica de las ofertas fueron realizadas a la vista de la carpeta "Copia" presentada por los oferentes y en virtud a documentos y aclaraciones remitidos por éstos, a pedido de la Convocante.

II- APERTURA DE LA PROPUESTA DE OFERTA

El Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 28/04/2016

El 29 de abril de 2016, en el en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva esquina Alberdi, Edificio Central, tercer piso, en acto público, se procedió a la apertura de los Sobres que contienen las Ofertas de los Oferentes participantes, según consta en el Acta de Apertura de Recepción y Apertura de Sobres. Los oferentes participantes con sus respectivas ofertas se encuentran detallados a continuación:

Lote 1: Mezcla Asfáltica en caliente para la Zona Norte (Departamentos de Concepción, San Pedro, Amambay y Canindeyú)

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.	10.485.000.000

Lote 2: Mezcla Asfáltica en caliente para la Zona Central (Departamentos de Central, Cordillera, Paraguarí, Caaguazú, Alto Paraná y Guaira)

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	11.389.991.000
2	CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.	13.110.000.000
3	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	12.250.000.000
4	ECOMIPA S.A.	11.391.000.000
5	CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.	12.765.000.000

Lote 3: Mezcla Asfáltica en caliente para la Zona Sur (Departamentos de Ñeembucú, Misiones y Caazapá)

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	4.337.991.000
2	INGENIERIA DE TOPOGRAFIAS Y CAMINOS S.A.	4.550.000.000
3	PROEL INGENIERÍA del Ing. Augusto Ortellado Narvaez	4.329.997.000

Los precios totales son con IVA incluido

III- EXAMEN PRELIMINAR DE OFERTAS

En el Acto de Recepción y Apertura de Sobres, se realizó la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada por los Oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909/03, cuyo resultado ha sido registrado en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres.

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

IV- EVALUACION Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación y comparación de Ofertas se realizó conforme se establece en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación. En el **Anexo A**, se detalla el resultado de la verificación, cuyo resumen del mismo, ordenado de menor a mayor, se transcribe a continuación:

Lote 1: Mezcla Asfáltica en caliente para la Zona Norte (Departamentos de Concepción, San Pedro, Amambay y Canindeyú)

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.	10.485.000.000

Lote 2: Mezcla Asfáltica en caliente para la Zona Central (Departamentos de Central, Cordillera, Paraguarí, Caaguazú, Alto Paraná y Guaira)

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	11.389.991.000
2	ECOMIPA S.A.	11.391.000.000
3	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	12.250.000.000

Lote 3: Mezcla Asfáltica en caliente para la Zona Sur (Departamentos de Ñeembucú, Misiones y Caazapá)

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	PROEL INGENIERÍA del Ing. Augusto Ortellado Narvaez	4.329.997.000
2	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	4.337.991.000
3	INGENIERIA DE TOPOGRAFIAS Y CAMINOS	4.550.000.000

V- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

En la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, en el Ítem 9, se establece el Margen de Preferencia a ser aplicado "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de 20% (veinte por ciento), a favor de productos y servicios de origen nacional, conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/11"Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas". Asimismo, se deberá tener en cuenta los Art. 2 y 3 inc. C) del mismo cuerpo legal, así como su Decreto Reglamentario N° 9642/2012. A los efectos de determinar el cumplimiento solicitado, el oferente deberá presentar el certificado de origen nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. Se deja constancia que la no presentación de dicho certificado no presume la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto".

Se aclara que la recarga del 20% establecida en la cláusula 9 de los Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones se refiere al solo efecto de ser considerada al momento de la evaluación de ofertas, ya que la adjudicación se realiza sobre el monto total ofertado por la empresa adjudicada sin la recarga referida. Se adjunta el Anexo A con la aplicación del 20% sobre los montos totales con las correcciones aritméticas realizadas.

Lote 1: Mezcla Asfáltica en caliente para la Zona Norte (Departamentos de Concepción, San Pedro, Amambay y Canindeyú)

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.	10.485.000.000

Lote 2: Mezcla Asfáltica en caliente para la Zona Central (Departamentos de Central, Cordillera, Paraguarí, Caaguazú, Alto Paraná y Guaira)

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	11.389.991.000
2	ECOMIPA S.A.	11.391.000.000
3	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	12.250.000.000

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Lote 3: Mezcla Asfáltica en caliente para la Zona Sur (Departamentos de Ñeembucú, Misiones y Caazapá)

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	4.337.991.000
2	INGENIERIA DE TOPOGRAFIAS Y CAMINOS	4.550.000.000
3	PROEL INGENIERÍA del Ing. Augusto Ortellado Narvaez (*)	5.195.996.400

(*) La firma PROEL INGENIERÍA, no presentó certificado de Origen Nacional, se solicitó aclaración a través de Nota SCEO N° 122/2016. La empresa mediante Nota con MEU N° 16556 de fecha 05/05/2016 presentó Nota mediante la cual menciona que el Certificado de Origen Nacional se encuentra en trámite.

Conforme a la Nota VMOP N° 128/16 de fecha 17/05/2016 se consultó al Ministerio de Industria y Comercio, la situación actual del Certificado de Origen Nacional de la firma PROEL INGENIERIA de Augusto Ortellado Narvaez. A través de expediente MEU N° 19264, el ministerio de Industria y Comercio informó que la firma PROEL INGENIERIA ha solicitado la renovación del Certificado de Origen Nacional, y que el mismo ha sido expedido el 9 de mayo de 2016 para el ID 310.770.

A través del expediente MEU N° 18050/16, recibido en la Dirección de Vialidad en fecha 18/05/2016, la firma PROEL INGENIERIA de Augusto Ortellado Narvaez, presento el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional con fecha de expedición del 09/05/2016.

Considerando que a la fecha de la Acta de Sesión virtual de fecha 28/04/2016 y a la apertura de sobres físico realizada el "29 de abril de 2016" la firma PROEL INGENIERIA del Ing. Augusto Ortellado Narvaez no contaba con el Certificado de Origen de producto y empleo nacional, se aplica el margen de preferencia del 20%

VI- POSCALIFICACIÓN DE LA OFERTA

De conformidad a lo señalado en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación del PBC, se tomó provisoriamente a las ofertas de los ganadores del proceso de competencia de la Subasta, con los precios más bajos, las que fueron analizadas para verificar si cumplen con los requisitos de calificación establecidos en los documentos de licitación. Los aspectos verificados, conforme a lo establecido en la Sección II "Criterios de Evaluación y Calificación" son los siguientes: **b) Experiencia y Capacidad Técnica: b.1)** Criterios que acrediten la conformidad de los bienes y servicios. **b.2)** Criterios que acrediten la experiencia y la capacidad de suministro, cuyo resultado se detalla en el Anexo B, y cuyo resumen se transcribe a continuación:

Lote 1: Mezcla Asfáltica en caliente para la Zona Norte (Departamentos de Concepción, San Pedro, Amambay y Canindeyú)

N°	OFERENTE	CALIFICACION
1	CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.	CUMPLE

Mediante Nota SCEO N° 127/2016 se solicitó a la firma COVIPA S.A. la patente municipal al día. Al respecto la contratista mediante Nota con MEU N° 16925 de fecha 9/05/2016 aclaró o solicitado.

Lote 2: Mezcla Asfáltica en caliente para la Zona Central (Departamentos de Central, Cordillera, Paraguarí, Caaguazú, Alto Paraná y Guaira)

N°	OFERENTE	CALIFICACION
1	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	CUMPLE

Mediante Nota SCEO N° 129/2016 se solicitó a la firma TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA la patente municipal al día y los certificados de buen cumplimiento de contratos. Al respecto la contratista mediante Nota con MEU N° 16870 de fecha 9/05/2016 presentó lo solicitado.

Lote 3: Mezcla Asfáltica en caliente para la Zona Sur (Departamentos de Ñeembucú, Misiones y Caazapá)

N°	OFERENTE	CALIFICACIÓN
1	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	CUMPLE

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Mediante Nota SCEO N° 129/2016 se solicitó a la firma TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA la patente municipal al día y los certificados de buen cumplimiento de contratos. Al respecto la contratista mediante Nota con MEU N° 16870 de fecha 9/05/2016 presentó lo solicitado.

Observación: Mediante Notas SCEO N° 122/2016 y 128/2016 se solicitó a la firma PROEL INGENIERIA las especificaciones técnicas firmadas y los certificados de buen cumplimiento de contratos. La empresa mediante Nota con MEU N° 16556 de fecha 05/05/2016 presentó las Especificaciones Técnicas firmadas y mediante Nota con MEU N° 16922 de fecha 9/05/2016 presentó los certificados de buen cumplimiento de contratos.

Cabe significar que la presente verificación ha consistido en el análisis de las ofertas referentes a los aspectos Técnicos y de Precio, de conformidad a lo establecido en las Instrucciones a los Oferentes y a los Criterios de Evaluación y Calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

VII- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Para la adjudicación del Contrato se deberá tener en cuenta lo estipulado en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación del PBC, el cual establece cuanto sigue: "*Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación*".

Por lo anteriormente expuesto, se eleva el presente informe a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Atentamente,

LIC. LIZ MARIZA BORJA, Jefa Interina
Departamento Gestión de Contrataciones

ANEXO B
LLAMADO MOPC N° 149/2015

LLAMADO MOPC N° 24/2016 LPN - SBE ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA

CRITERIOS	Tecnoedil S.A. Constructora	Construcciones y Viviendas Paraguayas S.A.	PROEL Ingeniería del Ing. Augusto Ortellado
(b) Experiencia y Capacidad Técnica			
(b.1) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS			
1. Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas para lo cual deberá presentar las especificaciones técnicas firmadas.	CUMPLE - Folio N° 1 Declaración Jurada Folio N° 244	Cumple (Folios N° 194 al 196)	Cumple. Presentó aclaración mediante Nota con MEU 16556 de fecha 5/05/2016
2. Documentación que acredite ser Fabricante, Representante oficial o Distribuidor Autorizado de los Bienes Ofertados.	Cumple (folio N° 246)	Cumple (folios N° 197 al 253)	Cumple (folio N° 22)
(b.2) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO			
Que cuente como mínimo 3 (tres) años (2012, 2013, 2014), de experiencia en el mercado en la provisión de mezcla asfáltica, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios (SSET) y pago de patente Municipal al día.	Cumple Presentó aclaración mediante Nota con MEU 16870 de fecha 9/05/2016	Cumple (folio 35 al 37)	Cumple (folios N° 19 al 21)
Nivel de Facturación: Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o, facturaciones y/o recepciones finales correspondiente a empresas públicas y/o privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de negocio generado en un promedio de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013, 2014) que debe ser como mínimo del 50 % del valor de su oferta.	Cumple (folio N° 80).	Cumple folios 43 al 72	Cumple Folios N° 23 al 25
Referencias Bancarias: 1 o más bancos o financieras operantes con el oferente. Mínimo 1 (un) documento.	Cumple . GNB - ITAU - SUDAMERIS. Folio N° 122 al 124	Cumple . Amambay. (folio N° 110)	Cumple . Continental. Folio N° 53
Certificados de buen cumplimiento de contratos, como mínimo 3(tres), emitidos por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajó en los últimos 3 (tres) años (2012,2013,2014).	Cumple . Folios N° 207 al 234. Presentó aclaración mediante Nota con MEU 16870 de fecha 9/05/2016	Cumple . Folios N° 111 al 193	Cumple . Folios N° 54 al 63. Presentó aclaración mediante Nota con MEU 16922 de fecha 9/05/2016
CALIFICACION FINAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Margen de Preferencia : Presenta certificado de Origen Nacional (Otorga 20% de plus a la Oferta)	Presenta (Folio N° 16)	Presenta (Folio N° 20)	No presento

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Anexo A

Llamado MOPC N /2016 Adquisición de Mezcla Asfáltica

LOTE N° 1 Mezcla Asfáltica en caliente para la Zona Norte (Departamentos de Concepción, San Pedro, Amambay y Canindeyú)

Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Tecnoedil S.A.		Construcciones y Viviendas Paraguayas S.A		Benito Roggio e Hijos S.A.		Ingenieria de Topografía y Caminos (T&C S.A.)		Ecomipa S.A.	
			Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
Adquisición de Mezcla asfáltica	7.500	15.000	No cotiza		699.000	10.485.000.000	No cotiza		No cotiza		No cotiza	
Precio Total Lote 1:						**10.485.000.000**						

Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	PROEL Construcciones		Chaves Construcciones S.A.I.	
			Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
Adquisición de Mezcla asfáltica	7.500	15.000	No cotiza		No cotiza	
Precio Total Lote 1:						

Lote 2. Mezcla Asfáltica en caliente para la Zona Central (Departamentos de Central, Cordillera, Paraguarí, Caaguazú, Alto Paraná y Guairá)

Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Tecnoedil S.A.		Construcciones y Viviendas Paraguayas S.A		Benito Roggio e Hijos S.A.		Ingenieria de Topografía y Caminos (T&C S.A.)		Ecomipa S.A.	
			Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
Adquisición de Mezcla asfáltica	11.500	23.000	495.217	11.389.991.000	570.000	13.110.000.000	532.608	12.250.000.000	No cotiza		495.260	11.391.000.000
Precio Total Lote 2:				**11.389.991.000**		**13.110.000.000**		**12.250.000.000**				**11.391.000.000**

Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	PROEL Construcciones		Chaves Construcciones S.A.I.	
			Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**
Adquisición de Mezcla asfáltica	11.500	23.000	No cotiza		555.000	12.765.000.000
Precio Total Lote 2:						**12.765.000.000**

Lote 3. Mezcla Asfáltica en caliente para la Zona Sur (Departamentos de Ñeembucú, Misiones y Caazapá)

Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Tecnoedil S.A.		Construcciones y Viviendas Paraguayas S.A		Benito Roggio e Hijos S.A.		Ingenieria de Topografía y Caminos (T&C S.A.)		Ecomipa S.A.	
			Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
Adquisición de Mezcla asfáltica	3.500	7.000	619.713	4.337.991.000	No cotiza		No cotiza		650.000	4.550.000.000	No cotiza	
Precio Total Lote 3:				**4.337.991.000**						4.550.000.000		

Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	PROEL Construcciones		Chaves Construcciones S.A.I.	
			Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
Adquisición de Mezcla asfáltica	3.500	7.000	685.571	4.329.997.000	No cotiza	
Precio Total Lote 3:				4.329.997.000		

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones